

SESIONES ORDINARIAS
2008

ORDEN DEL DIA N° 144

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 25 de abril de 2008

Término del artículo 113: 7 de mayo de 2008

SUMARIO: Obras para la provisión de agua potable para diversas localidades y departamentos de la provincia de Tucumán. Construcción.

1. **Herrera (A.)**. (162-D.-2008.)

2. **Herrera (A.)**. (164-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Herrera (A.), por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga asistir financieramente a la provincia de Tucumán, con destino a la zona Este y Oeste, para realizar obras de provisión de agua potable y saneamiento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, adopte las medidas necesarias para posibilitar la construcción de obras para la provisión de agua potable en las siguientes localidades y departamentos de la provincia de Tucumán: Leales, Burruyacú, Cruz Alta, Simonca, Graneros, Trancas, Tafí del Valle, Tafí Viejo, Yerba Buena, Lules, Famaillá, Monteros, Chicligasta, Río Chico, J. B. Alberdi y la Cocha.

Sala de la comisión, 15 de abril de 2008.

*Edgardo F. Depetri. – Osvaldo R. Salum.
– José A. Vilariño. – Octavio Argüello.
– Miguel A. Barrios. – Nélide Belous.
– Stella M. Córdoba. – Zulema B. Daher. – Miguel D. Dovená. – Luis M. Fernández Basualdo. – Juan C. Gioja.
– Alberto Herrera. – Daniel Katz. – Timoteo Llera. – Manuel A. Morejón. – Rubén D. Sciuotto. – Gustavo M. Zavallo.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Herrera (A.), ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, unificando los mismos en un proyecto de declaración sin que ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado.

Edgardo F. Depetri.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, adopte las medidas necesarias que permitan asistir financieramente a la provincia de Tucumán, con destino a la zona Este, departamento de Leales, Burruyacú, Cruz Alta, Simoca, Graneros y Trancas en la realización de obras para la provisión de agua potable y saneamiento.

Alberto Herrera.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, adopte las medidas necesarias que permitan asistir financieramente a la provincia de Tucumán, con destino a las zona Oeste, departamentos de Tafí del Valle, Tafí Viejo, Yerba Buena, Lules, Famaillá, Monteros, Chicligasta, Río Chico, J. B. Alberdi, y La Cocha en la realización de obras para la provisión de agua potable y saneamiento.

Alberto Herrera.